

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONANI).**

**ACTA DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL PROCESO COMPARACION DE PRECIOS CONANI-CCC-CP-2021-0004 PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FERRETERIA PARA SUPLIR MATERIALES FERRETEROS, ELECTRICOS Y DE PLOMERIA PARA LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES DE LA INSTITUCION.**

Siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.) del día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y contrataciones de esta institución, señores: **Licda. Paula Disla**, Presidenta Ejecutiva y Máxima Autoridad; **Ing. Nicómedes Capriles**, Director Administrativo y Financiero; **Dra. Cecilia Jiménez**, Directora del Depto. Jurídico; **Licda. Teresita González**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Rossy Acosta**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

La **Licda. Paula Disla** dio apertura a la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre los siguientes puntos de agenda:

**AGENDA:**

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de la única propuesta económica del oferente participante en el proceso **“Contratación de los servicios de una ferretería para suplir materiales ferreteros, eléctricos y de plomería para la división de servicios generales de la institución.”**
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

**CONSIDERANDO:** Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha cinco (05) de abril del 2021, fue abierto el Sobre A “Oferta Técnica” y en fecha 13 de abril del 2021, el Sobre B “Oferta Económica” del único oferente participante en el proceso.

**CONSIDERANDO:** Que el **CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**, acogiendo a las recomendaciones de la circular Núm. DGCP-02-2020 emitida en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020) por la Dirección General de Contrataciones

Públicas, sobre incorporar el uso de las tecnologías de información para recibir ofertas a través del Portal Transaccional y celebrar sus actos de apertura de manera remota y con transmisión simultánea para los oferentes, como otras de las medidas para disminuir la propagación del Coronavirus (COVID-19); procedió el día trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021), a realizar vía remota y física el Acto de recepción de las Oferta Técnica (Sobre A); así como también la apertura de la oferta económica del (Sobre B) en el Portal Transaccional por el único oferente: **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL**; y en físico la Garantía de Seriedad de la oferta. Lo anteriormente indicado se realizó en presencia de un Abogado, Notario Público colegiatura número 4174 para el Distrito Nacional; conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Procedimiento de Comparación de Precios Núm. CONANI-CCC-CP-2021-0004, quien instrumento acta notarial sobre el referido proceso de apertura y lectura.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL**; presentó su propuesta por el valor total de **RD\$3,825,000.00** (Tres millones ochocientos veinticinco mil pesos con cero centavos).

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **tiempo de entrega, el precio, la garantía de seriedad de la oferta, que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y la idoneidad del oferente,** de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

**PRIMERO: VALIDAR**, el Informe de Evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados al oferente calificado.

**SEGUNDO: APROBAR**, el Informe de Evaluación de la única propuesta presentada elaborado por los peritos designados.

**TERCERO: ADJUDICAR**, en el proceso de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2021-0004** a la empresa **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL**.

Handwritten notes and signatures on the right margin: a large blue checkmark, the initials "P.A.", a signature, the initials "T.G.", and the initials "pd".

No. ítems	Descripción	Medida	Cantidad	Precio	Monto Total
1	Contratación de los servicios de una ferretería para suplir materiales ferreteros, eléctricos y de plomería.	Ud	1	\$3,825,000.00	\$3,825,000.00

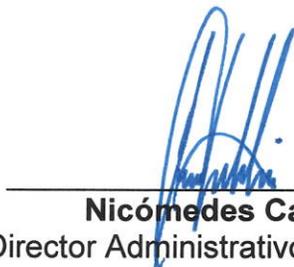
**CUARTO: ORDENAR**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas y solicitar la garantía correspondiente.

**QUINTO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en los Portales [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do) y [www.conani.gob.do](http://www.conani.gob.do).

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las dos y media (2:30 p.m.) del día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



**Lic. Paula Disla**  
Máxima Autoridad

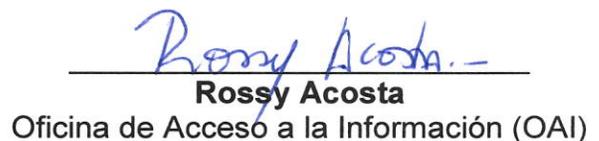
**Nicómedes Capriles**  
Director Administrativo y Financiero



**Cecilia Jiménez**  
Directora Jurídica



**Teresita González**  
Directora Planificación y Desarrollo



**Rossy Acosta**  
Oficina de Acceso a la Información (OAI)